



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

LLAMADO A LICITACION ABREVIADA N° 7/2019

**“ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA
AVENIDA APARICIO SARAVIA”**

SECCION I: ESPECIFICACIONES GENERALES

1 - NORMAS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

1.1 - El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado – TOCAF (Ley 15.903 y su modificativa Ley 18.834).

1.2 - El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos.

1.3 - El presente Pliego de Condiciones Particulares.

1.4 - Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

2 - OBJETO

El presente pliego se refiere al llamado a Licitación Abreviada para la “Adquisición de Material Eléctrico para la Avenida Aparicio Saravia”.

3 – DETALLE

Adquisición de:

ITEM	CANT.	UN.	ARTICULO	OBSERVACION
1	3600	mts	Caño de PVC de 100 mm de diámetro	De pared gruesa, apto para canalizado soterrado de conductores eléctricos.
2	100	mts	Caño PVC de 50 mm de diámetro	De pared gruesa, apto para instalaciones eléctricas.
3	500	mts	Caño Corrugado de 32 mm	Para instalación eléctrica.
4	80	un	Cámaras pre/armadas de hormigón de 40x40 de alto	1 agujero en el centro en tres de sus paredes para ingreso de caño de 100mm.
5	80	un	Marcos con tapa de hormigón de 40x40	Para cámara de registro de Instalación Eléctrica.
6	80	un	Cajas de exterior estanco metálica	Para 4 módulos de llaves térmicas de amurar en columnas metálicas.
7	2	un	Cajones para tablero eléctrico tipo cofre de 60x140 de cuerpo metálico	Será de chapa inoxidable y pintado, contará con puerta ciega y cerradura, más tapa para módulos tq calada en 7 fila, la bandeja tendrá adosada 7 riel din.

8	2	un	Cajones trifásico para medidor y llave homologado por UTE	Incluyendo tapa transparente de solicitud reciente por UTE
9	25	un	Terminales tipo Ojal para cable cobre de 25 mm	
10	80	un	Jabalinas descarga a tierra de 2 m de largo con morcetos	
11	6000	mts	Cable cobre 4x6 mm. Extra flexible	Aislación en XLPE y vaina PVC
12	200	mts	Cable cobre 4x16 mm. Extra flexible	Aislación en XLPE y vaina PVC
13	1200	mts	Cable cobre 3x1 mm. Extra flexible	Aislación en XLPE y vaina PVC
14	350	mts	Cable extra flexible de cobre de 6mm	Color verde - amarillo
15	20	mts	Cable extra flexible de cobre de 16mm	
16	40	mts	Cable extra flexible de cobre de 10mm	
17	2	un	Llave monoblock de 4 x 63 amperes – 20 KA – curva D	
18	4	un	Llave monoblock de 4 x 50 amperes – 20 KA – curva D	
19	10	un	Llaves termo magnética de 4 x 25 amperes – 10 KA	
20	6	un	Contactores trifásicos 80 amperes AC3	
21	80	un	Llaves termo magnéticas de 2 x 10 amperes – 6KA o 10KA	
22	10	un	Llave diferencial tetra polar de 40 amperes – 0,30 amperes	
23	80	un	Llaves diferencial bifásica de 40 amperes – 0,30 amperes	
24	2	un	Reloj electrónico digital astronómico tipo orbis	
25	80	un	Columna de hierro cónica de 12 mts de altura útil	Brazo de 1,2 m de utilidad horizontal
26	80	un	Luminarias tipo vial led 180 wats. Cuerpo de aluminio	Fundido inyectados a presión

Ítem 25: Base de platina, columnas de acero cinchado en caliente y barnizado, con ventanillas de Inspección (239 x 94mm). Versión con base incluye: base con 4 pernos para enterrar, tornillería y tapones. De serie con clase de aislamiento II (se solicita certificaciones, información técnica e imágenes de la misma) Garantía 5 años.-

Ítem 26: Ópticas: con alta resistencia a la temperaturas y a los rayos UV. Cubierta de aluminio fundido inyectado a presión articulado de bisagra que se puede abrir sin herramientas. Difusor de cristal templado de 5mm de espesor resistente a los choques térmicos y a los golpes. Dotación: de dispositivo automático de control de la temperatura. En el caso de un aumento imprevisto de la temperatura del Led, que esté provocado por condiciones medio ambientales especiales o por un funcionamiento anómalo de los Led. Protección contra los picos de tensión. IP66, o superior RGO, 6000°K – mínimo 22250 lm. Garantía 5 años.

Los focos estarán totalmente completos listos para instalar (se deberá presentar certificado y descripción técnica en español, imágenes y archivos IES para estudio de iluminación en DIAL LUX).

Curva fotométrica: deberá ser tal para lograr los niveles de Iluminación:

Tipo ME1

Cd m: 2

Uo: 0,40

Ui: 0,70

Ti: 10

Sr: 0,50

Los datos de planificación:

Calzada: 11 metros de ancho

Veredas: 2 metros de ancho

Factor de mantenimiento: 0,80

Diseño bidireccional desplazado (tresbolillo)

Distancia entre Mástil: 50 metros

Altura del Montaje: 12 metros

Saliente sobre la Calzada: 0,80

Longitud del Brazo: 1,2 metros

4 – CONTENIDO DE LA OFERTA E INFORMACION A PRESENTARSE ACERCA DE LOS ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES

Las ofertas deberán ajustarse razonablemente a la descripción del objeto requerido, teniendo en cuenta la complejidad técnica del mismo.

Se considerará que las condiciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Condiciones Particulares tienen carácter indicativo para la consecución del objeto del llamado (Artículo 63 del TOCAF).

5 - FORMALIDADES DE LA PROPUESTA

5.1 - PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Las propuestas se presentarán por escrito redactadas en forma clara y precisa, en idioma castellano y firmadas por el oferente o sus representantes. Asimismo podrán ser remitidas por fax, mail o medio similar con las mismas formalidades exigidas en el caso anterior. Sus hojas serán numeradas correlativamente y sus textos deberán ser impresos a través de cualquier medio idóneo. En todo caso deberán ser fácilmente legibles y las enmiendas, interlineados y testaduras salvadas en forma. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura, a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.

Las mismas se presentarán con una copia, en sobre cerrado donde luzca claramente la siguiente inscripción: “Licitación Abreviada N° 7/2019 para la adquisición de Material Eléctrico para la Avenida Aparicio Saravia..... Nombre del oferente.....”. Este sobre será abierto en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura.

5.2 - DOCUMENTOS NECESARIOS.

5.2.1 - Recibo de Adquisición de Pliegos.

5.2.2 - Formulario de identificación del oferente anexo al pliego de condiciones particulares, con copia que irá fuera del sobre que contiene la propuesta.

6 - INFORMACION A PRESENTARSE ACERCA DE LOS ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES

Se podrá incluir en la primer carpeta la información correspondiente a antecedentes legales relativos a la constitución, naturaleza jurídica y nacionalidad de la empresa.

7 - DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA ECONOMICA

7.1 - La propuesta económica constará de los siguientes documentos:

7.1.1 - El formulario de oferta y sus apéndices, que incluyen rubros y precios.

8 - ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Cualquier posible licitante que haya adquirido el pliego puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por carta a la Administración, mail o fax dirigido a la dirección indicada en el llamado a licitación, a más tardar 5 (cinco) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas.

La Administración dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba a más tardar 3 (tres) días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas. Se enviará copia escrita de las respuestas por carta, mail o fax (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los posibles licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

9 - MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

9.1 - La Administración podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmienda o comunicado, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un posible licitante.

9.2 - Todos los posibles licitantes serán notificados por carta, fax o mail de las enmiendas o comunicados, los que serán obligatorios para ellos. La simple copia del fax o mail constituirá plena prueba de la notificación.

9.3 - La Administración podrá prorrogar el plazo para la presentación de ofertas, de acuerdo a la magnitud de la modificación, a fin de dar a los posibles licitantes tiempo razonable para tener en cuenta en la preparación de sus ofertas la enmienda o comunicados relativos a los documentos de licitación.

10 – MONEDA DE LA OFERTA Y COMPARACION.

10.1 – Moneda de la licitación.

El oferente deberá expresar el precio de su oferta en pesos uruguayos.

10.2 - Moneda para la evaluación y comparación de ofertas.

La moneda para la evaluación y comparación de propuestas será el peso uruguayo.

11 - PERIODO DE MANTENIMIENTO DE VALIDEZ DE OFERTA

11.1 - Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las ofertas, a menos que, antes de expirar dicho plazo la Administración ya se hubiera expedido respecto a ellas. El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente, a no ser que medie notificación escrita a la Administración de su decisión de retirar la oferta y ésta no se pronunciara respecto de la adjudicación en el término de diez días perentorios.

11.2 - En circunstancias excepcionales, la Administración podrá solicitar que los licitantes extiendan el período de validez de sus ofertas. Esta solicitud y las respuestas serán hechas por carta, mail o fax. El licitante podrá negarse a la solicitud. A los licitantes que acepten la prórroga no se les solicitará ni se les autorizará que modifiquen su oferta.

12 – ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y NEGOCIACIONES

La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá:

12.1 - Solicitar a cualquier oferente las aclaraciones que sean necesarias, no pudiendo permitir que se modifique el contenido de la oferta.

12.2 - Si se presentaren ofertas que reciban calificación similar o que tengan precio similar, se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas, como así también entablar negociaciones a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.

13 - DERECHO DE LA ADMINISTRACION A ACEPTAR LA OFERTA MAS CONVENIENTE Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS

La Administración se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente a sus intereses y a las necesidades del servicio, así como de anular el proceso de licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes (art.68 TOCAF).

14 - CRITERIO DE ADJUDICACION

Se evaluará la documentación técnica agregada en las respectivas ofertas, atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

- **Calidad del producto 45 puntos:** se evaluará el cumplimiento del producto ofrecido con las necesidades del servicio.
- **Precio ofertado 40 puntos:** el máximo corresponderá a la oferta económica más baja, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.
- **Plazo de entrega 15 puntos:** máximo corresponderá a la oferta que presente el tiempo de entrega más corto, siendo puntuadas el resto de las ofertas en proporción inversa.

15 - NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION Y PERFECCION DEL CONTRATO

La Resolución de adjudicación se notificará en forma personal al oferente y en este acto se perfeccionará el contrato (Artículo 69 TOCAF).

16 – GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Si correspondiera por el monto, dentro de los 5 (cinco) días siguientes de la notificación de la adjudicación del contrato, el adjudicatario constituirá garantía del contrato mediante depósito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del contrato (Artículo 64).

La garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá ser presentada en la Intendencia Departamental de Lavalleja, previamente al otorgamiento del contrato correspondiente.-

17 - FORMAS DE PAGO.

Los pagos se realizarán en pesos uruguayos a 30 (treinta) días de recibida la factura.

18 - ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El plazo total para la entrega de los productos licitados será de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de recibida la orden de compra.

La misma deberá realizarse en Planta 3 – Sección Electrotecnia.-

19 - RECEPCION DE LOS PRODUCTOS

La Intendencia Deptal. de Lavalleja procederá a la inspección y recepción de los productos. En ese momento se verificará que los mismos correspondan exactamente a lo comprado, juicio que será a exclusivo criterio de la Administración. En caso de que los mismos se encuentren en mal estado, o no se cumpla con lo establecido, el proveedor, a su costo, deberá sustituirlos por los adecuados, dentro de los **5 (cinco) días hábiles siguientes**, no dándose trámite a la recepción hasta que no se haya cumplido la exigencia precedente, sin perjuicio de la aplicación de multas correspondientes.

Si vencido dicho plazo, el proveedor no hubiese regularizado la sustitución correspondiente, ni justificado a satisfacción de la Intendencia Departamental de Lavalleja, la demora originada, perderá la garantía de fiel cumplimiento de contrato, si hubiere correspondido constituirse.

20 - MULTAS

Si la firma adjudicataria no entrega los productos dentro del plazo que se indica en el punto 18 de este Pliego Particular de Condiciones la Intendencia Departamental de Lavalleja podrá aplicarle una multa equivalente a 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) por cada día hábil de mora, pudiendo asimismo declarar rescindido el Contrato.

21 – RESCICION UNILATERAL

La administración podrá rescindir en forma unilateralmente el contrato por incumplimiento grave del adjudicatario, previa notificación.

La referida rescisión por incumplimiento del contratista aparejará su responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados a la Administración y la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, sin perjuicio del pago de la multa correspondiente (Artículo 70 TOCAF).

Para el caso de rescisión del contrato antes de iniciarse su ejecución material, el ordenador podrá efectuar la adjudicación al siguiente mejor oferente de ese procedimiento de compra, previa aceptación de este.

22 – CONSULTAS

Las consultas que tengan que ver con el presente pliego, serán evacuadas por la Oficina de Licitaciones de la IDL, en horario de 8:30 a 14:30.

23 - RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

23.1 Recepción

En la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja hasta el día 12 de julio de 2019 a las 11:00 horas.

23.2 Apertura

En la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja el día 12 de julio de 2019 a la hora 11:00.

24 – PLIEGOS

Se pueden adquirir en la oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Lavalleja en el horario de 8:30 a 14:30 a \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) el juego.



FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N° 07/2019.

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION.

CALLE: _____ NRO: _____

LOCALIDAD: _____

CODIGO POSTAL: _____

PAIS: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

E-MAIL: _____

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES LEGALES DE CONTRATAR CON EL ESTADO.

FIRMA/S: _____

ALCARACION DE FIRMA/S: _____